



SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 22/2/21 HORA 11:51 AM

RECIBIDO POR Mayera Gilestron

SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Dr. Cristóbal V. Castillo

Senador Prov. Hato Mayor

Resolución que solicita a la Procuradora General de la Republica, Mirian German Brito, disponer la instalación de una Unidad Integral de Atención a la Violencia de Genero, Intrafamiliar y Delitos Sexuales, en el Distrito Judicial Hato Mayor.

Considerando primero: Que toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica, moral y a vivir sin violencia. Tendrá la protección del Estado en casos de amenaza, riesgo o violación de las mismas.

Considerando Segundo: Que la provincia Hato Mayor tiene una extensión territorial de 1,329.29 kilómetros cuadrado, dividida en 3 municipios (Hato Mayor, El Valle y Sabana de la Mar) y 4 distritos municipales (Guayabo Dulce, Mata Palacio, Yerba Buena y Elupina Cordero de Las Cañitas), con una población total de 103,032 hasta el 2015, los cuales se verían beneficiados por la Instalación de una Unidad Integral de Atención a la Violencia de Genero, Intrafamiliar y Delitos Sexuales.

Considerando segundo: Que en la provincia Hato Mayor, la violencia de genero intrafamiliar y de delitos sexuales ha incrementado de forma considerable y no existe un órgano donde se haga la intervención psicológica a las víctimas de este tipo penal, por lo que es de suma importancia la instalación de esta unidad.

Considerando tercero: Que es obligatorio del Senado de la Republica propiciar la adopción de medidas necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género, intrafamiliar y delitos sexuales, de allí que toda persona tiene derecho a ser protegida contra agresiones o intervenciones que lesionen física o psicológicamente, el goce y disfrute del derecho a la integridad personal adquiere una mayor dimensión cuando se vincula con otros derechos fundamentales tales como el derecho a la vida;

Considerando Cuarto: Que es un clamor de diversos sectores de la provincia Hato Mayor, que solicitan la instalación de una Unidad Integral de Atención a la Violencia de Genero Intrafamiliar y Delitos Sexuales, para que den respuestas oportunas a los casos de violencia que se generen en la provincia y que garantice la integridad de la víctima.

Vista: La Constitución de la República.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Dr. Cristóbal V. Castillo

Senador Prov. Hato Mayor

Visto: El Reglamento Interno del Senado de la República.

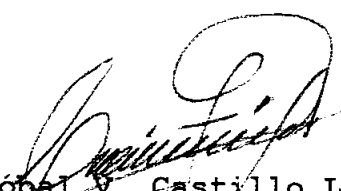
RESUELVE:

Primero: Solicitar a la Procuradora General de la República, Mirian German Brito, disponer la instalación de una Unidad Integral de Atención a la Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales, en el Distrito Judicial Hato Mayor.

Segundo: Comunicar esta resolución a la Procuradora General de la República, Mirian German Brito, para los fines correspondientes.

DADA.....

Iniciativa Presentada Por:


Dr. Cristóbal V. Castillo L.
Senador de la República Dominicana.
Provincia Hato Mayor



